

Segunda nota sobre los Fondos Next Generation UE para revitalizar la economía post pandemia



En el mes de enero, os hicimos llegar una primera nota referente a los Fondos Europeos y su disfrute para las empresas, a día de hoy, podemos constatar que por fin parece que empieza a desatascar el tema. Reiteramos que aparte de la ya concluida ayuda a empresas de ciertos sectores para hacer frente a deudas originadas por la pandemia será difícil sacar de las ayudas europeas grandes subvenciones a fondo perdido, sin embargo, sí que a nivel estatal y autonómico se irán haciendo llamadas para financiar o subvencionar ciertas actuaciones que pueden ser de interés para las PYMES.

Recordemos que los ejes de actuación aprobados para alcanzar las ayudas de la UE hacen incidencia en los puntos siguientes:

- ❖ Modernización y/o innovación de la actividad.
- ❖ Sectores clave, tales como salud, turismo, economía verde, cuidado de las personas, educación e industria.
- ❖ Digitalización a todos los sectores.
- ❖ Creación de puestos de trabajo.
- ❖ Medidas de ahorro energético.
- ❖ Rehabilitación de edificios.

Como ya adelantábamos es importante tener definidos los proyectos que se quieran poner en marcha y que aspiramos a que obtengan Fondos Europeos.

Desde Bou & Associats nos ponemos a su disposición tanto para la tarea de asesorar en la definición de los proyectos como en la de buscar las posibles ayudas de las diferentes administraciones. Esta investigación prevemos que será pesada pues las iniciativas pueden venir tanto del Gobierno central, como del autonómico, como de los ayuntamientos, de ahí que si manifiesta su interés haremos un seguimiento continuado de estas convocatorias por si alguna puede ser de su interés.

ÚLTIMA HORA.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el BOE de 6 de Julio ha publicado las bases que regularán las subvenciones y ayudas en el marco de los



Fondos Europeos para aquellas empresas que básicamente estén a la agrupación 3 del CNAE, es decir, sean manufactureras. No se trata de las ayudas en sí, más bien quien podrá optar a ello, qué y cómo. Reiterar al respecto nuestra total disposición.

Gerona, Julio 2021